 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.084 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **MARTES 17 DE JUNIO DEL 2025** HORA DE INICIO 14:00 P.M. Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Presidente


H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Concejales un saludo muy especial también saludar a todos los coequiperos de planta Secretario General y todo el equipo de trabajo del Concejo Municipal, muy buenas tardes las personas que nos acompañan a través de las redes sociales en la transmisión de YouTube bienvenido también eh qué bueno contar con su presencia saludar a las personas que hoy nos acompañan desde las barras profesores profesoras bienvenidos [Aplausos] bienvenidos al Concejo Municipal secretario hacer llamada a lista y verificación de quorum.

SECRETARIO: Señor presidente muy buenas tardes para usted y para todos los honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto, de la misma manera saludar a los miembros de la fuerza pública que garantizan la seguridad en el Concejo Municipal, a los miembros de la administración municipal que hoy se presentan en el Concejo para la discusión del proyecto acuerdo y por supuesto a todos los docentes maestros del municipio de Bucaramanga. señor presidente siendo las 2:24 procede a hacer llamado a lista Gustavo Adolfo Ardila Ayala

HC GUSTAVO ARDILA: presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

HC OSCAR ARENAS: Muy buenos días, perdón muy buenas tardes presente óscar Arenas

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

HC LUIS AVILA: Buenas tardes para usted señor secretario para los honorables concejales unidades de apoyo funcionarios de la administración presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

HC JAVIER AYALA: Eh buenas tardes para todos, presente secretario

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña, Luis Fernando Castañeda Pradilla

HC CHUMI CASTAÑEDA: Secretario buenas tardes un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración para todos los elegibles en Piedecuesta, un saludo muy especial para todos los amigas y amigos que hoy nos visitan. Chumi Castañeda Centro Democrático presente


SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

HC DAVID CAVANZO: Presente secretario cordial saludo para todos

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

HC ANDRES DIAZ: presente

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Laytón

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

HC OSCAR DIAZ: Secretario muy buenas tardes a todos los compañeros honorables concejales, al presidente a todas las personas que están presentes en el recinto y también saludar muy especialmente a todas las personas que están muy pero muy pendiente de las redes sociales de todos los en vivos. óscar Díaz Partido Conservador presente señor secretario

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera, Henry Gamboa Vargas

HC HENRY GAMBOA: Secretario buenas tardes, a mis compañeros concejales a las personas que nos acompañan hoy Henry Gamboa presente

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes, Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila

HC CAMILO MACHADO: Muy buenas tardes secretario, presidente. un saludo cordial y especial a los docentes que hoy se hacen presentes en el recinto del Concejo de la ciudad de Bucaramanga que una vez más están reclamando sus derechos, que se los tienen embolotados en la Secretaría de Educación, que están que les prorrogan y prorrogan a ver quién se cansa y a intentar que pierda vigencia la lista de elegibles, pero además ocultando diferentes plazas que hoy están disponibles y a las que ellos no han podido acceder. enviarles un cordial saludo siguen en pie de lucha y hoy esperemos que el Concejo de la Ciudad y la Secretaría de Educación pueda escucharlos y brindarles soluciones reales presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

HC NELSON MANTILLA: Buenas tardes presente saludar a todos los docentes y pues que el concejo sea puente también para que escuchen los escuchen y a ver qué les resuelve porque llevan bastante tiempo en la espera de esta gestión y los está afectando mucho. presente Nelson Mantilla

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

HC CARLOS PARRA: Buenas tardes presente también manifestando mi apoyo a esta justa lucha y absurda que una víctima más de todas las jugadas de Jaime Beltrán y la politiquería en tantos escenarios presente


SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

HC TITO RANGEL: presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

HC CRISTIAN REYES: Muy buenas tardes para todos, cordial saludo a todos los docentes que nos acompañan el día De hoy a los compañeros concejales a la Policía Nacional presente señor secretario

SECRETARIO: Daniela Torres Zárata

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

HC DANIELA TORRES: Muy buenos días a todos los presentes sobre todo a los docentes que hoy vienen a exigir su derecho en el Concejo Municipal rechazando contundentemente este famoso plan tortuga al cual les está eh aplicando la secretaria de Educación, la administración municipal que ya sabemos los intereses que hay de por medio y bueno hoy vamos a escucharlos atentamente

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

HC JORGE FLOREZ: Presente señor secretario

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

HC ELKIN BELLO: Presente señor secretario

SECRETARIO: Señor presidente le informo que han atendido el llamado a lista 17 de 19 honorables concejales habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio

PRESIDENTE: Muchas gracias secretario continuemos con la lectura y la discusión del orden del día

SECRETARIO: orden del día.


1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura discusión aprobación del orden del día
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga
4. Estudio en segundo debate del proyecto acuerdo número 35 del primero de abril del 2025 por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía nacional de la ciudad única en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural
5. Lectura documentos y comunicaciones
6. Propositiones y asuntos varios. Bucaramanga martes 17 de junio del 2025 hora 2 pm en el salón de plenaria Luis Carlos Calán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga el presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo, señor presidente le informo que ha radicado una proposición del orden del día.

INTERVENCION DEL HC CAMILO MACHADO: Presidente, una moción de procedimiento

PRESIDENTE: Gracias secretario tiene la palabra concejal Camilo

HC CAMILO MACHADO: Gracias presidente, es que hemos presentado una proposición para modificar el orden del día que el punto sexto de asuntos varios, pase a ser cuarto y que el cuarto pase a ser sexto de manera que los profesores puedan intervenir en sesión informal de forma inmediata y manifestar sus inconformidades

PRESIDENTE: Démosle lectura démosle lectura secretario a la proposición

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Proposición: mediante la presente proposición de conformidad a los artículos 120 y 192 del acuerdo 31 del 9 de octubre del 2018 nos permitimos presentar la siguiente proposición. Modifíquese el orden del día de la sesión del 17 de junio del 2025 pasando al punto cuarto al punto sexto y el sexto al cuarto, dentro del orden del día fijado aprobado en sesión plenaria 17 de junio de 2025 presentado por concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

Señor presidente ha sido leída la proposición

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída concejales

SECRETARIO: Señor presidente se aprobada la modificación del orden del día

PRESIDENTE: Gracias secretario ¿cómo quedaría entonces el orden del día. démosle lectura

SECRETARIO: Orden del día modificado:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura discusión aprobación del orden del día
3. Himno de la ciudad Bucaramanga
4. Proposiciones asuntos varios
5. Lectura documentos y comunicaciones
6. Estudio en segundo debate del proyecto acuerdo número 35 del primero de abril del 2025 por medio del cual se cree institucionaliza la travesía nacional de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural. Bucaramanga 2 pm en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. el presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo. señor presidente ha sido leído el orden del día modificado

PRESIDENTE: En consideración orden del día modificado

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día con sus modificaciones

PRESIDENTE: Continuemos secretario

SECRETARIO: Tercero himno de la ciudad de Bucaramanga.


-----HIMNO-----

INTERVENCION DEL HC DIEGO LOZADA: Presidente para registrar asistencia concejal Diego Lozada por favor

SECRETARIO: Se registra la asistencia al concejal Diego Lozada

PRESIDENTE: Continuamos secretario

INTERVENCION DEL HC ROBIN HERNANDEZ: Buenas tardes señor secretario, saludar al presidente registrar mi presencia el día de hoy saludar a mis compañeros Dios los bendiga y feliz tarde para todos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Robin Hernández

PRESIDENTE: Bienvenido, secretario continuemos

SECRETARIO: Cuarto proposiciones y asuntos varios. Señor presidente no hay proposiciones radicadas ante la Secretaría General estamos en varios

INTERVENCION DEL HC CAMILO MACHADO: Presidente

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal


INTERVENCION DEL HC CAMILO MACHADO: Presidente, para solicitar sesión informal para que los maestros puedan intervenir por favor

PRESIDENTE: En consideración sesión informal concejales

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la sesión informal

PRESIDENTE: Bueno, queremos dar la bienvenida a todos los profes, profesores y profesoras que nos acompañan en esta tarde. tengo aquí una lista de participantes que van a referirse al Concejo Municipal. doy la bienvenida al señor José Luis Fernández a la señora Jessica Celis, al señor Adolfo Jaimes a la señora María José Galvis y al señor Milton Higuera, docentes todos. también la señora Cáceres representante de la CUT, así que voy a pedirle a la secretaria, por favor a Silvia que me ayude a pasar, a dar paso en el orden que vamos a llamar. bienvenido señor José Luis Fernández Castillo

INTERVENCION DEL DOCENTE JOSE LUIS FERNANDEZ: Muy buenas tardes honorables concejales, eh estimados compañeros docentes elegibles miembros de la Policía Nacional demás personal que nos acompañan en la sesión del día de hoy. en primer lugar, agradecerle a esta corporación por darnos la oportunidad de ser escuchados, de plantearles las diferentes situaciones de vulneración de derechos por parte de la Secretaría de Educación municipal de Bucaramanga eh en el marco de las listas de elegibles del concurso de mérito que se llevó a cabo en el año 2022 eh concurso por el cual nosotros estamos acá porque superamos las diferentes etapas de un concurso de mérito y eso implicó ganar una posición en la en la lista elegible para cada uno una de las diferentes áreas del conocimiento. eh yo creo que ustedes son representantes del pueblo, ustedes han sido elegido elegidos por las diferentes comunidades a las cuales nosotros les prestamos el servicio educativo y lo hacemos de una manera competente porque hemos superado el concurso y tenemos las habilidades y las capacidades para el cargo para el cual nos presentamos; en este momento la Secretaría de Educación se ha negado a citar audiencia para la provisión de las vacantes que ya se encuentran definitivas en las diferentes áreas del conocimiento en las distintas instituciones educativas del municipio excusándose en problemas y en aspectos de carácter logístico que escapan de nuestra órbita, aspectos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como por ejemplo que no cuentan con el personal para hacer los nombramientos o para hacer las citaciones audiencia aspectos como por ejemplo que no han finalizado los nombramientos en propiedad de aquellos docentes que superaron el periodo de prueba llevamos 6 meses en una burla por parte de la secretaría donde nos ha traído mes a mes diciéndonos que nos van a convocar audiencia para proveer las vacantes, sin embargo, ninguno de esos eh cronogramas o de esas posibles citaciones que nos ha planteado se han cumplido. Lo que nosotros le exigimos a la Secretaría de Educación es que realice y convoque audiencia para las vacantes que en este momento ya están como vacantes definitivas y requerimos la intervención de ustedes concejales porque hemos pasado diferentes peticiones tanto a la Comisión Nacional del Servicio Civil como a la misma Secretaría de Educación Municipal y las respuestas ni siquiera o no han llegado o nos han solicitado prórroga para atender nuestros requerimientos. acudimos a la Comisión Nacional de Servicio Civil como entidad que está a cargo de vigilar los procesos que le corresponden a los entes territoriales y la comisión remite por competencia a la Secretaría de Educación y la Secretaría de Educación no responde, sino que nos pide una prórroga para poder responder.

Hasta el momento no han respondido, nos sentimos realmente desprotegidos, prácticamente no tenemos a quién acudir que haga valer el cumplimiento y que se rija la Secretaría de Educación de Bucaramanga bajo los principios de la función pública dónde está la eficacia la celeridad la transparencia la economía en todos los procesos que maneja esto que yo les he mencionado es solamente un pedazo de todos aquellos incumplimientos que ha venido teniendo la Secretaría de Educación de Bucaramanga no solamente con los que estamos en lista de elegibles sino con los compañeros que ya fueron nombrados en propiedad pero aún no aparecen escalafonados en el sistema humano nombrados en propiedad y por tanto no se les está cancelando ni se les está pagando de acuerdo a ese escalafón que le corresponde para eh para otro aspecto. ya para finalizar, hay instituciones educativas de Bucaramanga donde se presentaron renunciaciones de docentes porque las tenemos documentadas y están confirmadas renuncia de una docente que se trasladó a otro empleo y dejó vacante definitiva y los estudiantes en esa institución educativa tienen un profesor asignado por horas extras mientras en la lista de elegibles están los docentes esperando ser nombrados eso no es calidad educativa ¿cómo hacemos para que la secretaría actúe en función de esa calidad de la prestación continua e ininterrumpida del servicio educativo. les agradecemos la gestión y el apoyo que todos ustedes puedan brindarnos. muchas gracias.

SECRETARIO: Continua con el uso de la palabra la señora Jessica Celis se prepara Adolfo Jaimes

INTERVENCION DE LA DOCENTE JESSICA CELIS: Buenas tardes para todos los aquí presentes, mucho gusto mi nombre es Jessica Johana. yo vengo de la lista de legibles de preescolar realmente angustiada eh furiosa no sé cómo lo llamen ustedes. para nadie es fácil lograr por mérito lo que pudimos alcanzar, la verdad hemos estado insistiendo por muchos medios el hecho


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de ser nombrados. de verdad es triste y es una prepotencia que aquí yo se los quiero dar a conocer donde como decía el compañero anterior, hay profes que ya fueron pensionadas, que ya tienen resolución y aún, estando lista de elegibles o sorpresa nada que nos llaman. llamando a provisionales. es más, llamando a profes que ni siquiera están en la secretaria de educación; eso es una falta de respeto. para mí, para mis compañeros, para ustedes porque se supone que hay leyes y que uno se debe regir bajo esas normas pero que las están irrespetando. nosotras hemos estado de investigadoras porque nos ha tocado y con decirles que hay muchos, muchas plazas que conocemos y ni siquiera la Secretaría de Educación las conoce.

Que curioso y de verdad que qué tristeza. agradezco infinitamente su atención porque créanme que hemos gritado y me da rabia y me pongo así porque me da rabia y qué pena, pero es que yo soy así yo soy espontánea y así lo soy, pero yo los invito, aunque yo sé que ustedes colaboran mucho a que ustedes se pongan en los zapatos de nosotros también ahora conocen también desde el Ministerio de Educación, salió otro plan piloto en primera infancia. cuando uno mira esos criterios o esos parámetros uno se da cuenta de que nosotras desde preescolar hacemos parte de ese perfil, no entiendo por qué no lo hace pasamos un derecho de petición al Ministerio de Educación y ellos lo que dicen es que la directriz la da directamente las secretarías yo les pido de verdad colabórenos en esa parte y más cuando conocemos también que una profesora en preescolar de lista elegibles de preescolar hizo su periodo de prueba en jardín. aquí estamos hablando de la igualdad de la equidad, entonces yo y de parte de mis compañeros acá presentes les pedimos de verdad que nos colaboren en eso muchas gracias.

SECRETARIO: Sigue con el uso de la palabra el señor Adolfo Jaimes y se prepara la señora María José Galvis

INTERVENCION DEL DOCENTE ADOLFO JAIMES: Buenas tardes a los miembros del Concejo, a la Policía Nacional y a los compañeros docentes que estamos acá hoy como decimos siempre en pie de lucha buscando sobre todo la igualdad y buscando también la oportunidad porque la oportunidad nosotros no la ganamos eh fácil tuvimos que estudiar luchar para poder estar en un nivel eh en el cual podemos lograr este pasar este examen para poder llegar a lo que queremos y a lo que necesitamos. yo soy docente Adolfo Jaimes de las del área rural primaria, donde hay tanta necesidad, donde hay tanta escasez de educación, donde muy pocas veces se llega la facilidad de la educación, a estas zonas. He estado en diferentes zonas bastante aisladas, alejadas como San Pedro Alto por Vijagual hacia arriba y veo la necesidad educativa en todo instante en cada una de las zonas rurales. Nosotros en una lista de elegibles de 12 personas y 12 docentes estamos esperando desde el puesto número 8 hasta el 12, yo ocupo el número 12 hay tres compañeros adelante tres compañeras adelante de mí que estamos esperando vagamente de hace más de un año el nombramiento puesto que han sucedido algunas situaciones en estas plazas que hay profesores provisionales como lo han dicho los compañeros anteriores y no


 <p>es justo. en estos momentos la injusticia está reinando en la</p> <p>Secretaría</p> <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
<p>Versión: 02</p>	<p>Fecha: ENERO DE 2024</p>	<p>Código: CPOL-FT-01</p>	<p>Serie:</p>	<p>Página 9 de 38</p>

Educación puesto que están imponiendo docentes que no les corresponde estar en estas en estas plazas ya que nosotros tenemos un mérito y exigimos el mérito exigimos el derecho al mérito que nos hemos ganado estudiando preparándonos durante muchos años para estar donde debemos estar, no porque nos lo regalen sino porque lo necesitamos y es nuestro deber estar ahí, es nuestro derecho también así que al miembro de del Concejo de Bucaramanga pedimos que ustedes así como han ayudado tantas otras eh circunstancias y a otras personas y a otros grupos que siempre están necesitados en estos momentos somos nosotros los docentes los que también pedimos colaboración, atención y foco a estas situaciones que no se pueden seguir presentando más muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias señor Adolfo sigue con el uso de la palabra de la señora María José Galvis se prepara el señor Milton Higuera

INTERVENCION DE LA DOCENTE MARIA JOSE GALVIS: Muy buenas tardes para todos los presentes en este recinto mi nombre es María José Galvis soy docente de la Secretaría de Educación de Bucaramanga integro la lista de legibles de básica primaria urbana. hoy nos une el descontento, pero nos motiva y nos anima la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos el reconocimiento del mérito que arduamente hemos tenido que ganar. desde el año 2022 presentando nuestro concurso para ocupar, pero más que ocupar para ejercer la labor que día tras día nos anima a cada uno de nosotros. muchos de los compañeros que están aquí conmigo.

Hemos tenido que atravesar en nuestra labor docente en muchos territorios, no solo en la parte urbana sino en la parte rural y muchos hemos emigrado, nos hemos venido de nuestros pueblos y hemos querido venir hasta acá, hasta la ciudad porque creemos que en lo urbano también se puede crear, se puede innovar, se puede transformar mentes. Hoy me uno al sentimiento de mis compañeros, ya que desde el año pasado a fecha 23 de mayo nuestra lista de elegibles se encontraba en el puesto 261. hemos interpuesto derechos de petición acción de tutela fallada en el juzgado quinto de la ciudad de Bucaramanga en la cual se nos hacía se les hacía la petición a la Secretaría de Educación de Bucaramanga que se nos diera el debido proceso y no hemos visto el debido proceso. hoy nuestro corazón nuestras mentes embarga la incertidumbre porque no sabemos qué va a pasar en estos meses, como nuestros compañeros lo manifestaban estas listas están próximas a vencerse, pero más que próximas a vencerse sentimos que se nos apaga el sueño que muchos hemos tenido en dar todo nuestro potencial, porque cada una de las personas que están aquí. los docentes de Colombia y los docentes de Bucaramanga que hoy hacemos presencia en este lugar lo hacemos porque amamos nuestra profesión, pero más que eso porque queremos a nuestros niños y a nuestras niñas. hoy el llamado es a la administración municipal al Dr. Jaime Andrés Beltrán porque en una convocatoria en Neomundo nos decía que su anhelo, su ideal, su proyecto de gobierno estaba basado en el crecimiento, en que Bucaramanga fuera la más educada la más bonita desde las aulas y nos invitaba a nosotros como docentes que creáramos ese impacto y hoy señor alcalde, señores


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Concejales, secretaria de educación de Bucaramanga, nosotros los docentes elegibles en pie de lucha y los docentes nombrados que han acompañado estas luchas les damos la certeza de que estamos aquí y que estamos exigiendo nuestros derechos porque queremos que eso no quede solamente en el papel. Confiamos en que en Bucaramanga se puede llevar las cosas con legalidad porque tenemos conocimiento, en varios municipios a nivel nacional que fue fácil contratar al personal administrativo idóneo y hacer audiencias masivas en donde se hizo contratación de los docentes en un día entero en un coliseo con más de 2000 y 3000 docentes y se lograron los procesos ¿por qué en Bucaramanga no lo vamos a lograr si estamos catalogados como una de las ciudades más educadas y una de las ciudades que propende porque los servicios de educación sean de calidad muchísimas gracias por su atención y esperamos y confiamos que nuestros nuestras peticiones en el día de esta tarde sean escuchadas y que la próxima vez que nos podamos reunir en este recinto sea para darle los agradecimientos a ustedes por su valiosa gestión. Gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias señora María José sigue con el uso de la palabra el señor Milton Higuera se prepara Nora Cáceres

INTERVENCION DEL DOCENTE MILTON HIGUERA: Hola muy buenas tardes a todos los señores del Concejo, fuerza pública, compañeros docentes. Primero quisiera a partir de la siguiente premisa el que tantas veces hayamos tenido que venir al Concejo a solicitar apoyo porque la Secretaría de Educación parece que no es eficiente, es un decir muy grande en términos de la función pública. En un momento en que nuestra sociedad necesita creer en las instituciones sobre todo en las instituciones públicas del Estado es impresionante que la Secretaría de Educación no adelante los procesos con eficacia y eficiencia.

Y yo me puedo parar hoy aquí como funcionario público porque la ventaja que me da ser funcionario público, es no deberle favores políticos a nadie y la secretaria está al servicio de sus docentes y de la comunidad, entonces como docente en periodo de prueba quisiera comentarles que a estas alturas después de noviembre que se cerraron los procesos de periodo de prueba de los docentes que estábamos allí concursando a junio no se han terminado los nombramientos no se ha culminado el proceso de nombrar docentes en propiedad y bajo esa excusa, perdón bajo ese pretexto la Secretaría de Educación no ha querido mover las listas de elegibles. de docentes que han ganado el concurso y que dependen de ese proceso para alimentar sus hogares es que quizás en la secretaria piensan que los profes no comen y entonces eso es un grave problema. hm entonces, nosotros le pedimos apoyo al Concejo, a este honorable Concejo de que pueda interceder por nosotros ante la secretaria y exigirle acciones concretas materiales concretas porque si algo tienen especialidad los funcionarios públicos de la secretaria es en aprender a dilatar en sus respuestas y dilatan en sus respuestas y entonces provocan eh que necesitan tiempo si necesitan tiempos quizás les falta personal y entonces humildemente ustedes podrían colaborarles dándoles personal eficiente y calificado que les ayude pero es imposible que después de 6 meses de un proceso de nombramiento aún haya


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

docentes como yo que me incluyo allí que ni siquiera me han llamado para entregar papeles. Y si esperan a que los docentes estén completos para entregar o para abrir las plazas disponibles pues entonces quedaremos a la espera de quién sabe sí. noviembre entregué mi periodo de prueba o se cumplió mi periodo de prueba; es increíble que una institución pública se tome más de 6 meses para nombrar docentes ¿qué les cuesta revisar? y entonces vuelvo y retomo es necesario replantear la eficiencia en la secretaría creo que es momento de que haya un control fuerte sobre los funcionarios porque es que nosotros como funcionarios no estamos sobre la ley y nosotros nos regimos bajo el imperio de la ley si yo no puedo creer en la ley y en la norma yo que como profesor formo ciudadanos porque lo que hace la educación es formar ciudadanos críticos para una sociedad que lo necesita imperantemente como esta no podría ir a un aula de clase y pararme y decirle a mis estudiantes que confíen en el debido derecho si las instituciones a las cuales yo estoy adscrito no lo cumplen. Parece que hay una fuerte contradicción, y la secretaria no puede salir a darse frutos de que tiene muy bien a sus docentes o de que educa en pensamiento crítico cuando no ha pagado retroactivos de sus maestros no ha hecho proceso de nombramientos no ha culminado procesos de elegibles y dilata toda la situación. Entonces les agradecemos inmensamente cualquier gesto de apoyo que puedan ayudarnos para que no tengamos que repetir la situación de estar constantemente eh acudiendo a ustedes muchísimas gracias muchas gracias

SECRETARIO: Muchas gracias, gracias profesor Milton sigue con el uso de la palabra la señora Nora Cáceres y se prepara Johana Luna

INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DE LA CUT SRA NORA CACERES: Muy buenas tardes para todos los concejales, agradecerles el poder participar en este espacio de igual manera a los compañeros que hoy están aquí presentes mi fraternal saludo.

Vengo en representación de la Central Unitaria Trabajadores CUT y de igual manera la veeduría celeridad y transparencia para el concurso docente que fue creada o la organizamos en el año 2023 para que se diera todo este proceso que sigue avanzando y que pues prácticamente terminaría este año con la finalización de la vigencia de la lista de elegible en el concurso de méritos de Bucaramanga eh se dieron 24 listas de esas 24 lista. ocho están agotadas 16 todavía tienen maestros para ser nombrados y en ese sentido esa es la reclamación que estamos haciendo con los maestros en el sentido que esas listas empiezan a vencerse a partir del mes de septiembre, octubre y las y la última en el mes de noviembre como es para el caso de ciencias sociales. Entonces, los maestros como ustedes lo han escuchado su sentir participaron de un concurso tienen la aspiración sana, noble, de formar parte del aparato educativo estatal con el mayor de los compromisos que lo han hecho muchos con tiempos de provisionalidad en este ente territorial o en otros, pero con la necesidad del trabajo y brindar toda su capacidad y fuerza laboral en la educación. ¿Qué es lo que nosotros nos preocupa? nos preocupa que se han venido generando una serie de plazas vacantes definitivas y pues lo


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hablábamos con la doctora Diana y ella decía que tenía estaba esperando para una gran audiencia. Nosotros muy respetuosamente les pedimos que nos ayuden con la Secretaría de Educación para que se genere ese cronograma con unas fechas puntuales de cuándo va a ser esa gran audiencia y que cubra la mayor cantidad de plazas que queden a disponibilidad. En segundo lugar, tenemos una situación es que dentro de todo este debatir acá se presentaron situaciones de analizar la lista del retén entonces hay una discusión entre qué prevalece si el mérito o el retén se dijo que en primer lugar la parte del mérito y después viene el retén sin desconocer que tienen también los compañeros la posibilidad de ser nombrados van a quedar plazas irán quedando plazas se van generando plazas, pero hay algunas plazas de retén social que fueron asignadas a provisionalidades o a vacantes provisionales definitivas. Nosotros solicitamos que se haga esa revisión para que prime el mérito y en ese sentido las plazas que queden en vacaciones temporales sean trasladados a esos compañeros en la medida o si quedan definitivas y ya no hay lista elegible se les puedan asignar; de igual manera, han venido una serie de demoras han venido una serie de demoras y todas esas demoras que hoy aquí han manifestado los maestros en periodo de prueba demoras para el nombramiento, para las audiencias, las protestas todo lo que hemos tenido que hacer tiene que ver en parte con la planta administrativa como lo decía la el compañero. que solicitamos respetuosamente esta alcaldía municipal requiere, requiere que se haga una solicitud a quien corresponda para que haya concurso también de méritos en el sector o en la parte administrativa no más en estos dos últimos meses por la falta de personal en propiedad de algunos cargos de la secretaría y toda la alcaldía han trasladado docentes. perdón personal administrativo sacaron o personas que aplican a otros cargos

PRESIDENTE: Por favor esto sí concluye vamos a darle un minuto más por favor

INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DE LA CUT SRA NORA CACERES: Claro, personas que aplican para otros para otras eh cargos dentro de la administración y dejan esos cargos de importancia. lo tenemos como la parte de escalafón y la parte de nómina donde se realizan procesos muy importantes

Si esos si se cubren todas esas vacantes con los concursos de méritos no tendríamos todo ese tropiezo de que se van rotando personas de un lado y para otro me imagino por sus calidades así los permiten y de igual manera estamos haciendo un llamado a que se puedan develar plazas que hoy consideramos están ocultas o en segundo lugar plazas que han venido repartiéndose, las han desvanecido en el sentido de repartirlas como de relleno me estoy refiriendo a áreas como ética educación religiosa y en último lugar solicitar que en la medida que se revisen estos procesos del personal se puede dar paso al pago oportuno de la nivelación de los ascensos y los retroactivos que los compañeros están esperando con mucha ansia por todas las situaciones que han tenido que pasar para poder llegar a sus maestrías a sus cargos y lógicamente en este paso de trabajo muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Muchas gracias señora Nora, sigue con el uso de la palabra Johana Luna


INTERVENCION DE LA PRESIDENTA DE SIPRECOL, JOHANA LUNA: Buenas tardes señores concejales mi nombre es Johana Luna presidente del Sindicato de Profesionales de la Educación en Colombia SIPRECOL, el pliego de peticiones de mis compañeros maestros consta de cuatro aspectos señores concejales que necesitamos resolver. voy a hacer un resumen de todo lo hablado por mis compañeros maestros.

- Primera petición hacer uso de la lista de elegibles en las plazas donde hay vacantes definitivas y más teniendo en cuenta que este año muchas de esas listas y si no son todas se vencen este año se vencen esas listas de legibles
- Segunda petición actualización en el escalafón docente de los docentes que ya están nombrados en propiedad
- Tercera petición resoluciones que no han tomado firmeza. necesitamos que la Secretaría de Educación responda todos los recursos de reposición para que estas resoluciones puedan entrar en firmeza de modo de que estos docentes entren definitivamente en nombramiento en propiedad.
- y por último señores concejales elaboración de la resolución en propiedad de los docentes que siguen estando en periodo de prueba.

Estamos ya en el sexto mes del año, ellos entraron o terminaron su evaluación de periodo de prueba en diciembre, llevan 6 meses esperando estos docentes no han podido acceder a las becas de maestría del Ministerio de Educación Nacional. la afectación económica para mis compañeros docentes es delicada. necesitamos como soluciones señores concejales dos posibles soluciones una comunicación por parte de la Secretaría de Educación con fechas precisas frente a la solución de estas cuatro problemáticas o una mesa de trabajo con ustedes señores concejales para poder establecer ese diálogo y comunicación directo de mis compañeros que están en lista de espera los que están esperando a que les actualicen el escalafón que lo nombren en propiedad para que ellos tengan certeza de tiempos exactos porque vuelvo y les digo señores concejales. La primera lista se vence en septiembre, entonces es un riesgo inminente en el que están mis compañeros. y lo último que quería manifestar es que la Secretaría de Educación está dejando todas sus irregularidades por escrito.

Entonces no sé de qué manera hacerle entender a la Secretaría de Educación que por favor nos atienda antes de que ellos se pongan por escrito a escribirnos todas las barbaridades que están haciendo teniendo presente que hay listas de legibles ellos están haciendo nombramientos en provisionalidad vacante definitiva estando en las listas de legibles vigentes y eso es una falta disciplinaria grave. Entonces, por favor señores concejales ayudémonos entre todos para ver si podemos desenredar este asunto. muchísimas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias señora Johana, señor presidente le informo que ya han terminado las intervenciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Entonces, señor secretario por favor llamado a lista y verificación del quórum para levantar la sesión informal

SECRETARIO: Señor presidente hago llamado a lista para verificación del quórum Gustavo Adolfo Ayala

HC GUSTAVO ARDILA: Presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas, Luis Eduardo Ávila Castelblanco

HC LUIS AVILA: presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

HC JAVIER AYALA: Presente secretario

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello

HC ELKIN BELLO: Presente

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

HC CHUMI CASTAÑEDA: presente

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz, Andrés Felipe Díaz Arévalo, óscar Javier Díaz Laytón, Jorge Edgar Flórez Herrera

HC JORGE FLOREZ: Presente secretario

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

HC HENRY GAMBOA: Presente

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

HC ROBIN HERNANDEZ: presente

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

HC ANDRES DIAZ: presente

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

HC DIEGO LOZADA: Presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila


HC CAMILO MACHADO: presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

HC NELSON MANTILLA: Presente

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

HC CARLOS PARRA: Presente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

HC TITO RANGEL: Presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

HC CRISTIAN REYES: Presente

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

HC DANIELA TORRES: Presente


SECRETARIO: Señor presidente, le informo que han atendido el llamado a lista 16 de 19 honorables concejales habiendo quórum del liberatorio y quórum decisorio

INTERVENCION DEL HC JORGE FLOREZ: Presidente, presidente

PRESIDENTE: Bueno tiene la palabra concejal Jorge Flórez

INTERVENCION DEL HC JORGE FLOREZ: Gracias presidente, obviamente me quiero referir a lo que los profesores en sesión informal han señalado. yo creo que este es un nuevo llamado de la situación crítica que vive la educación en Bucaramanga y la falta de planeación de ejecución de contratación del personal administrativo. nosotros vemos cosas que son totalmente absurdas y hoy los profes no las ratifican acá vinieron hace unos días otros docentes a decir que no habían pagado el retroactivo el retroactivo y la respuesta de la secretaria de manera cínica y descarada fue decir que no tenía la suficiente CPS para haber pagado a tiempo y ese y esa excusita duró más de 6 meses retrasándole el pago a los profesores hoy vienen los docentes que ganaron el concurso en el año 2022 y ya va año y medio de esta administración y cómo así que todavía no hay plaza para ellos o sea yo les digo concejales y presidente ¿qué más esperamos de la desidia de la señora Marta Guarín con la educación en Bucaramanga ¿qué más esperamos? yo les pido hoy que sentemos posición. la próxima vez que esa señora venga acá al concejo tenemos que hacerle una moción. por lo menos de observación ¿cómo así que hoy por negligencia administrativa los estudiantes no tienen sus docentes acá el problema no es solamente los profesores que vienen hoy el problema es de los cientos y miles de niños que están en sedes educativas que no tienen sus docentes titulares y que tienen un profesor suplente. un profesor que no es el que debe estar con ellos cuando ellos ya ganaron un concurso.

¿y qué está esperando esta señora? y les apuesto concejales que cuando venga Marta Guarín y se sienta en esa silla nos va a decir que era que no tenía el personal docente y el personal administrativo suficiente tomadera de pelo y mentiras. Son puras mentiras. Yo les voy a contar qué es lo que está pasando lo que está pasando, es que tienen una mafia ya en talento humano, esa señora Diana Figueroa presidente trata a los profesores como si fueran profesores de quinta como si fueran no profesores sino lo más indigno de la sociedad. Esa señora Diana Figueroa ha recibido cualquier cantidad de quejas de docentes que los maltrata que se disgusta porque ellos van y


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

les piden que es grosera con ellos ¿quién dijo que un profesional de la educación un pedagogo llega a la Secretaría de Educación a que lo maltraten?

La dignidad que merecemos nosotros también la merecen los profesores, no es que la educación es lo más importante en un ser humano ¿qué educación puede transmitir la Secretaría de Educación cuando maltrata a sus docentes? yo sí les pido compañeros concejales, compañera Daniela, que conformemos una mesa de trabajo Presidente y Secretario y en los 8 días siguientes convoquemos esa mesa de trabajo para que vengan todos los docentes que están pendientes de que se les cumpla con su concurso docente y si es del caso presidente cuando ellos vinieron finalizando el 2023 conformamos la comisión accidental. hay que volverla a conformar en este nuevo concejo conformemos una comisión accidental con concejales de gobierno de oposición independientes, pero acá hay que exigirle a la Secretaría de Educación que deje de tomar el pelo que deje de sacar excusas que deje maltratar a los profesores. Mire, termino con esto; hay un caso que conozco donde el profesor es de carrera y nombran un docente que simplemente es de apoyo cuando el docente es un docente titular son cosas hasta ilegales que rayan en la ilegalidad lo que está pasando en Bucaramanga y esta es la capital del departamento, pero parecemos un municipio de sexta categoría. lo hace mejor Barranca, lo hace mejor Florida, lo hace mejor Piedecuesta, pueden hacerlo, pero acá no pueden, acá la inoperancia no deja. Finalmente, un mensaje al señor alcalde, así como trata la educación así demuestra que usted no quiere la ciudad aquí no fue la bonita aquí lo que fue el desdén por Bucaramanga. muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Machado


INTERVENCION DEL HC CAMILO MACHADO: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, pues a uno le da vergüenza ya con los profesores que vienen, vienen, y vienen y nunca tienen ninguna solución ni ninguna respuesta. Se han hecho diferentes mesas de trabajo han asistido los sindicatos han ido los profesores se han plantado frente a la alcaldía y la respuesta de la Secretaría de Educación es negligencia es cero soluciones y lo que uno se pregunta es teniendo la posibilidad de hacer los nombramientos a quienes ganaron el concurso de mérito y no hacerlo es una decisión deliberada porque han tenido el tiempo también han tenido el personal y no lo hacen lo que acá le estamos solicitando a la Secretaría de Educación es que cumpla con su labor. No puede ser presidente que personas que con un sueño en el corazón se presentaron en 2022 a un concurso con toda la ilusión porque se formaron se capacitaron tienen la pedagogía dentro de sus vidas ganan este concurso y entonces después de esta felicidad viene una cantidad de suplicios un carrusel de decepciones y terminan siendo víctimas de una administración que no se compadece con lo que les está tocando vivir a ellos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Es que es absolutamente inhumano injusto que mientras ellos están acá tratando de exigir sus derechos pues la Secretaría de Educación es absolutamente displicente con los profesores nosotros hemos ido a diferentes reuniones presidente y lo que nos hemos encontrado es tristemente una actitud arrogante, una actitud que no escucha, una actitud que no está dispuesta a hacer su trabajo. en cuanto al nombramiento de los docentes y es que uno diría "No es que son los docentes molestando son los docentes que eh de alguna u otra forma están exigiendo cosas que no. Presidente 2 minutos, cosas que no digamos tienen como derecho, pero solamente basta ver presidente que están por ejemplo escondiendo las plazas que de manera deliberada pareciera que tuvieran un cartel de las provisionalidades porque uno se pregunta ¿cómo es que la el máximo órgano entonces aduce no conocer plazas que ya están listas como vacantes definitivas o por ejemplo presidente se puede ver la negligencia por parte de esta secretaria que llevan los profesores rogando que les paguen por ejemplo sus retroactivos, no hace los nombramientos, no interviene ningún colegio en su infraestructura, pero tampoco garantiza mobiliario en buenas condiciones acolita incluso rectores que son perseguidores y maltratadores de los docentes y uno dice ¿cómo es posible que este concejo no haya tomado una decisión fuerte y radical frente a quien está dirigiendo esta cartera de una forma tan despreciable a hacia quienes son el principal valor de la educación que son los docentes y también de manera directa los estudiantes nosotros presidente apoyamos esa solicitud que hace SIPRECOL en cuanto a la mesa de trabajo con la Secretaría de Educación pero yo sí tengo mucha desconfianza presidente que esas mesas de trabajo se convierten pues en pañitos de agua tibia, en embolates, en seguir dilatando. Hoy lo que ellos están exigiendo es soluciones ya, y la solución pasa por hacer los nombramientos a los que tienen derecho, ni más ni menos ya llevan dos prórrogas la última fue el 6 de junio y compañeros, en septiembre se vence la lista de legibles se comienzan a vencer las listas de elegibles y ahí entonces ellos van a perder el derecho que por 3 años tuvieron y que esta administración no quiso ayudarles en ese sentido. de verdad es muy triste, es vergonzante, solo basta ver cómo trata una sociedad a sus educadores para ver en qué tipo de sociedad es que vivimos. Muchas gracias presidente

PRESIDENTE: Con gusto concejal tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra

INTERVENCION DEL HC CARLOS PARRA: Gracias presidente. Bueno yo digamos, me lamento llevarle la contraria algunas de las intervenciones que plantearon que este es un problema de eficiencia. Yo no lo creo así, este es un problema de transparencia, porque ellos tienen los recursos, la capacidad del personal de sobra y gastan en un montón de cosas suntuosas como nunca antes \$3000 millones en prensa \$500 millones cambiándole el carro al alcalde, las cosas que ustedes se imaginen plata hay lo que no hay es voluntad política. La decisión de hacer respetar el mérito ¿por qué? porque un docente que llega por mérito es una persona libre que no se debe a políticos que puede tomar las decisiones que quiera que


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

puede votar como quiera que puede ser un ciudadano en el pleno ejercicio de sus derechos. por el otro lado, quien está en una provisionalidad sí está en una constante necesidad frente al político y eso les encanta ¿y a quién cree que le conviene a dejar vencer la lista de elegibles? pues a Jaime Beltrán, porque va a tener completa discrecionalidad sobre todos los cupos.

Entonces no es una decisión accidental, es la decisión radical y quienes mencionaron que la opción o lo que quería el alcalde era hacer crecer la ciudad. No, el alcalde lo que quería hacer crecer es su clientela y nada mejor para crecer la clientela que se caiga la lista de elegibles. Le conviene, es lo que mejor le funciona. Entonces pues claro, entre más provisionalidades él pueda manejar condicionar, la discrecionalidad es el mejor amigo de la politiquería y les encanta entonces pues digamos que aquí la única forma que va a hacerse respetar el derecho de los docentes. Presidente un minuto más. La única forma como se va a hacer respetar el derecho de los docentes es que el concejo unánime se le pare la administración le diga Nombramientos ¡ya! dejen de mamarle gallo a la gente, hagan respetar el mérito. Es lo que este concejo le tiene que pedir y yo quisiera ojalá compañeros que aquí saliera algo como una proposición o una voz unánime en que le pidamos al Concejo, al alcalde que le deje de mamar gallo a los profesores porque esto es lo que va a redundar es en el vencimiento de esta lista y pónganse ustedes en los zapatos de los jóvenes. A mí me indigna, un día estaba en un restaurante comiéndome eh un corrientazo y llegó una madre de familia con su hija, contenta y orgullosa porque se habían ganado el concurso, pero con el dolor en el alma de que a pesar de que se habían ganado el concurso habían tenido que vivir un suplicio de oficina en oficina. Tutela, derecho de petición; de qué le sirve a uno ganarse un concurso si va a tener que someterse a entidades estatales absolutamente negligentes., absolutamente paquidérmicas cuando se trata del mérito. hay que ponerse también en los zapatos de los jóvenes, y si hablamos de mérito oportunidad de igualdad estas son las decisiones que materializan eso. Entonces yo creo que el Concejo tiene que respaldar de manera unánime la voz de los profesores. muchas gracias

PRESIDENTE: Con gusto concejal tiene la palabra el concejal Diego Lozada

INTERVENCION DEL HC DIEGO LOZADA: Presidente muchas gracias, voy a ser muy corto. El concejal Diego Lozada respalda las palabras que han expuesto acá los profesores diciéndoles y afirmando sobre lo que están exponiendo exigiéndole a esta administración nombramientos ya sin más dilaciones sin más excusas para todo este proceso respaldamos la mesa de trabajo concejal Flores ojalá no sea 8 días sino esta misma semana para poder nosotros darle un resultado por parte del Concejo de la ciudad de Bucaramanga, a los profesores. Ya no es justo con los profesores. los venimos escuchando también desde el año pasado en varias intervenciones acá en el concejo de la ciudad de Bucaramanga y ve uno que pasa el tiempo y las soluciones no llegan. Entonces, presidente en un acto de respuesta hoy por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


parte del Concejo nos sumamos a esa voz de nombramiento ¡ya! pero exigimos también esa comisión accidental presidente y esa mesa de trabajo para que no dejen vencer la lista de elegibles, presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto, tiene la palabra concejal Gustavo Ardila no ah perdón, perdón, qué pena concejal tiene la palabra la concejala Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES: Gracias presidente como bien lo manifesté y como lo han manifestado mis compañeros me uno contundentemente a esta lucha y a esta causa por la defensa de los derechos laborales y a la educación de calidad que tienen hoy nuestros niños niñas y adolescentes estas manifestaciones hoy estas peticiones hoy que por cierto no son un favor, sino es simplemente el cumplimiento de la ley demuestran en los docentes también un compromiso eh más allá eh de digamos su nombramiento, un compromiso por los niños niñas y adolescentes a que ellos tengan una educación de calidad. así que estas demandas son claras, son urgentes.

Nosotros tuvimos un debate de control político aquí le dijimos a la secretaria de educación ¿qué pasó con la actualización del escalafón docente? ¿qué pasó con las resoluciones? que hoy no tienen firmeza ¿por qué no les han solicitado los documentos para el nombramiento en propiedad? ¿qué pasó con la lista de elegibles de los docentes? ¿cuánto tiempo ha pasado? y no ha pasado absolutamente nada y vuelve y juega una vez más se pasan por la faja la ley la norma ¿qué es lo que está pasando con la Secretaría de Educación de parte de esta curul seguiremos realizando el debido control político y todo mi respaldo a los docentes que hoy vienen acá luchar por su derecho. La des gobernanza del alcalde y la Secretaría de Educación que ha hecho caso omiso y ha incumplido las peticiones de los docentes y no solo los docentes de los niños niñas y adolescentes que hoy no tienen educación. ahora mi pregunta es ¿a quién le van a echar la culpa? porque la secretaria de educación nunca ha aceptado nunca ha aceptado y ya pasó casi un año que se están mamando gallo a los docentes y a los niños de nuestra ciudad. muchísimas gracias presidente

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Bueno, hemos terminado ahí en este punto el uso de la palabra. Yo quiero proponerles a la tanto a la mesa directiva como a todos los concejales unidos a esta inquietud y con el compromiso y además con la autoridad que nos faculta el reglamento para la mesa directiva consultando con la secretaria, secretario vamos a crear una comisión accidental para hacerle seguimiento a esta situación a partir de esta misma semana y en esa comisión accidental vamos a darle participación a los profesores a todas las personas que necesiten estar ahí. al final ustedes se pueden registrar con la secretaria y voy a nombrar los concejales que van a participar en esta comisión accidental que a partir de hoy quedará integrada desde Secretaría General del Concejo Municipal y como presidente le haré seguimiento para que podamos sentarnos a la mesa y revisar qué está pasando con los nombramientos, así que nombro los concejales a continuación de

 <p>la comisión. va a estar el concejal Camilo, va a estar concejal Luis Avila el concejal la concejala Daniela, y va</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 20 de 38

a estar el concejal Gustavo Ardila, con eh el concejal Diego también Lozada, y el concejal Tito Rangel, como mesa directiva para hacerle seguimiento a este proceso concejal. Ok, ya está aquí concejal Carlos Parra también nos acompañará en la comisión ¿algún concejal más quiere acompañarnos? comisión accidental para seguimiento concejal Jorge Flórez, también y el concejal Yesid Bello.

secretario por favor notificar a la Secretaría de Educación y a los concejales de la comisión para que esta citación se haga desde secretaría general a los correos de cada uno de los concejales y por favor a las personas que queden registradas, secretaria Silvia ayúdeme con un listado con la información arriba para que se registren las personas.elijamos un grupo pueden ser las personas que compartieron aquí en el micrófono para que representen a todo el grupo que en esta tarde nos ha acompañado con mucho gusto siempre bienvenidos al Concejo Municipal. Continuemos secretario con el orden del día.

SECRETARIO: 5. lectura documentos y comunicaciones. señor presidente le informo que no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas

PRESIDENTE: Continuemos

SECRETARIO: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 35 del primero de abril del 2025 por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía municipal de la ciudad bonita en zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural cuyo autor es el honorable concejal Nelson Mantilla.


PRESIDENTE: Con gusto. Estamos en el punto quinto me confirma secretario. Sexto, ya punto sexto secretaria Silvia vamos a proceder entonces con el avance del estudio del proyecto de acuerdo, vamos a dar lectura a la ponencia, a la constancia de comisión del respectivo proyecto de acuerdo. Así es señor presidente, me permito certificarle que la ponente de este importante proyecto de acuerdo es la honorable concejala Daniela Torres y los autores de este proyecto de acuerdo son el concejal Nelson Mantilla, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, y el concejal Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL HC DIEGO LOZADA: Presidente una moción, hay mucho ruido en la plenaria.

SECRETARIO: ¿Continúo? ¿continúo?

PRESIDENTE: Señor secretario por favor continúe


SECRETARIO: Señor presidente como le venía comentando que se encuentra publicada en la página del Concejo Municipal la constancia en primer debate de la comisión el informe de la comisión el pliego de modificaciones y la ponencia en segundo debate.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: secretaria estando los concejales la concejala ponente la honorable concejala Daniela Torres vamos a darle el uso de la palabra a darle lectura a la ponencia presentada por la concejala Daniela Torres y el informe de comisión por favor pliego modificaciones.


SECRETARIO: Constancia de aprobación Comisión Tercera Comisión de Asuntos Administrativos Sociales Ambientales y Derechos Humanos constancia de aprobación en primer debate: la suscrita secretaria de la Comisión Tercera o comisión de Asuntos Administrativos Sociales Ambientales y Derechos Humanos del honorable Concejo de Bucaramanga consta que el estudio en primer debate conforme a la proposición número 044 por medio del cual solicita la mesa directiva la aplicación del artículo 196 parágrafo tercero del acuerdo 031 del 2018 respecto al proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril de 2025 por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía municipal de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural fue aprobado en original proyecto de acuerdo con sus modificaciones por la comisión como se registra en el acta número 06 realizada el día 12 de junio del 2025 en el salón de plenario Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga firma la secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros.

Informe de comisión: la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales Ambientales y Derechos Humanos informa la plenaria que en reunión efectuada el día jueves 12 de junio del 2025 hora 5 de la tarde fueron citados los concejales de la comisión tercera vía correo electrónico para el estudio en primer debate conforme a la proposición número 044 por medio del cual se solicita a la mesa directiva la aplicación del artículo número 160 196 parágrafo tercero del acuerdo 031 del 2018 respecto al proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril de 2025, por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía nacional de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como deportivo recreativo y cultural que para el estudio del presentado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y derechos humanos con voz y voto honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, honorable concejal Nelson Mantilla Blanco, honorable concejala Daniela Torres Zarate igual, igual, registra la presencia del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco con voz y sin voto fueron citados los funcionarios de la administración municipal por la comisión tercera, la doctora Laura Melisa Patiño directora del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, el Dr. Reinaldo José Da Silva secretario de Hacienda, la doctora Sandra Milena Rodríguez directora del INDERBU la secretaria Silvia Juliana Lizarazo aceros, el presidente el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco saluda y solicita a la secretaria realizar el primer llamado y verificar el quorum lo que respondieron cuatro honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio en la comisión. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al orden de día, leído el orden del día el presidente lo somete

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera, el presidente ordena a la secretaria continuar con el orden del día, seguidamente la secretaria da lectura al tercer punto del orden del día tema estudio en primer debate conforme la proposición número 044 por medio del cual solicita la mesa directiva la aplicación del artículo 196 parágrafo tercero del acuerdo 031 del 2018 respecto del proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril del 2025, por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía nacional de la ciudad bonita en zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural. desarrollo del informe, la secretaria informa el presidente que se encuentra presente en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco con voz, pero no voto seguidamente el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo solicita el uso de la palabra quien manifiesta que se está dando cumplimiento a la proposición planteada por la mesa directiva de la corporación de la plenaria en cuanto a esta modificación de conformidad al artículo 196 del reglamento interno cuando se tratan los proyectos de acuerdo en trámite, de igual manera solicita a la jefe de la oficina jurídica la doctora Natalie Danitza Mendoza Mejía emitir un concepto antes de iniciar el proceso de votación. el presidente da uso de la palabra a la doctora Natalie Danitza Mendoza quien expone y explica todo el procedimiento desde la radicación del documento hasta la fecha esta citación se da a cumplimiento a las proposiciones 044 045 presentadas y aprobadas en plenaria el día lunes 9 de junio del 2025 en la aplicación del artículo 196 parágrafo tercero del reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga emitiendo por la parte del presidente del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias un oficio de la oficina de la secretaria general y la secretaria de la de la comisión tercera con el fin de que se agendara la citación para la comisión el presidente manifiesta que en ocasión que a que es el autor del presente proyecto de acuerdo 035 del 2025 asumirá la presidencia del honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, el ponente del proyecto de acuerdo; la honorable concejala Daniela Torres solicita el uso de la palabra resaltando la ponencia que ya fue aprobada en primer debate y que la citación de hoy es para estudiar las modificaciones que se han hecho que se han radicadas por parte del honorable concejal Nelson Martilla Blanco.

El presidente solicita a la secretaria certificar si hay radicadas proposiciones modificatorias en la secretaria de la comisión siguiendo la indicación la secretaria certifica informa que hay radicadas tres proposiciones modificatorias para los artículos 1, 2 y título del proyecto de acuerdo 035 del 2025. la secretaria informa que la ponente es la honorable concejala Daniela Torres Zarate, quien se encuentra presente y quien hace presente el estudio, fueron citados los funcionarios de la administración municipal, la doctora Laura Melisa Patiño directora del Instituto Municipal de Cultura quien se encuentra presente el Dr. Reinaldo José da Silva Uribe, quien se encuentra presente, la doctora Sandra Milena Rodríguez quien no registra asistencia en el recinto, asimismo los autores del proyecto de acuerdo son los honorables concejales Nelson

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Matilla Blanco, quien se encuentra presente, Luis Eduardo Ávila Castelblanco quien se encuentra presente, y Tito Alberto Rangel Arias que no se encuentra presente. la secretaria manifiesta al presidente que se encuentra atenta al desarrollo del punto tres como él lo indica el presidente solicita a la secretaria lectura del artículo primero la secretaria atendiendo la solicitud señor presidente da lectura del artículo primero original del proyecto de acuerdo número 035 de primero de abril de 2025 el artículo primero original. la secretaria informa que radicado una proposición modificatoria para este artículo presidente solicita dar lectura a la proposición, lee proposición de la secretaria del presidente somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobada por los honorables concejales de la comisión tercera el presidente solicita a la secretaria dar lectura del artículo primero modificado.

1.La secretaria da lectura del artículo primero modificado el proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril 2025 leído del artículo primero modificado. el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera el presidente solicita la secretaria dar lectura al artículo segundo la secretaria da lectura al artículo segundo original del proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril 2025. leído el artículo segundo original la secretaria informa que ha radicado una proposición modificatoria para ese artículo. el presidente solicita dar lectura a la proposición leída la proposición por la secretaria el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la Comisión Tercera. El presidente solicita la secretaria lectura del artículo segundo modificado


2.La secretaria da lectura del Artículo Segundo modificado el proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril de 2025 leído el artículo segundo modificado el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera el presidente solicita dar a la secretaria dar lectura al Artículo Tercero.

3.La secretaria da lectura al Artículo Tercero Original Del Proyecto De Acuerdo Número 035 del primero de abril de 2025.

leído el Artículo Tercero original el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera, el presidente solicita la secretaria da lectura al artículo cuarto.

4.La secretaria da lectura del artículo cuarto original y su párrafo del Proyecto De Acuerdo Número 035 del primero de abril de 2025 ley del Artículo Cuarto Original con su p Parágrafo. El presidente la somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera el presidente. Solicita a la secretaria dar lectura del Artículo Quinto.

5. La secretaria da lectura del Artículo Quinto Original del Proyecto De Acuerdo Número 035 del primero de abril del 2025,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


leído el Artículo Quinto original el presidente lo sometido discusión y aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera. el presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo sexto 6. La secretaria da lectura del artículo sexto original del proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril del 2025. Leído el Artículo Sexto original, el presidente lo sometido discusión y aprobación, siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera. el presidente solicita a la secretaria dar lectura al considerando.

La secretaria atendiendo la solicitud del señor presidente da lectura al considerando original del proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril de 2025. leído el considerando original, el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobada por los honorables concejales de la comisión tercera. el presidente solicita a la secretaria lectura de la exposición de motivos.


La secretaria da lectura de la exposición de motivos original del Proyecto De Acuerdo Número 035 del 1 de abril del 2025 ley de la exposición de motivos original, presidente somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobada por los honorables concejales de la comisión tercera, el presidente solicita a la secretaria dar lectura al preámbulo la secretaria da lectura al preámbulo original del proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril de 2025. leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo por la secretaria el presidente lo somete a consideración, discusión aprobación siendo aprobado por los, el preámbulo por los por los honorables concejales de la comisión tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura del título la secretaria da lectura al título original Del Proyecto De Acuerdo 035 del primero de abril de 2025 leído el título original la secretaria informa que es radicado una proposición modificatoria para el título el presidente solicita dar lectura a la proposición leer la proposición la secretaria el presidente lo somete a consideración discusión aprobación siendo aprobada por los honorables concejales de la comisión tercera. el presidente solicita la secretaria lectura al título modificado la secretaria da lectura al título modificado del proyecto de acuerdo número 035 del 1 de abril del 2025. leído el título modificado el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera. Concluido el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo número 035 de primero de abril de 2025 aprobado por la comisión tercera el presidente pregunta a los concejales de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales y ambientales y derechos humanos si aprueban que el proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril de 2025 pase a segundo debate a plenaria en concejo con las modificaciones realizadas en comisión.

La secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera o comisión de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

asuntos administrativos, sociales y ambientales y derechos humanos que el proyecto de acuerdo número 035 del 1 de abril de 2025 por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía municipal de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural pase a segundo debate a plenaria del concejo de acuerdo con el reglamento interno con los respectivos documentos. El presidente del concejo uso la palabra al honorable concejal Nelson Matilla Blanco y Luis Eduardo Ávila Castelblanco quienes agradecen y exaltan la importancia del proyecto de acuerdo para la ciudad. este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y el reglamento interno acuerdo número 031 del 9 de octubre del 2018 en constancia se firma este informe de comisión para segundo debate el presidente honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, el ponente Daniela Torres Zarate, el autor Nelson Mantilla Blanco, el otro autor Luis Eduardo Ávila Castelblanco honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo la secretaria Silvia Juliana Lizarazo aceros ponencia comisión tercera proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril 2025 por medio del cual se crea institucionaliza la travesía nacional de la ciudad bonita en zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural Concejal ponente Daniela Torres Zarate. Señor presidente honorables concejales nos correspondió por solicitud del presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga realizar la ponencia para el estudio primero y segundo debate del Proyecto de Acuerdo Número 035 del 1 de abril 2025 por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía nacional de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural objeto el presente proyecto de acuerdo tiene como objeto principal buscar incentivar la participación de los ciclistas en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga con el fin de construir el sector rural y deportivo mostrando el talento deportivo de nuestras veredas fortaleciendo la cultura deportiva de la misma generando el ecoturismo empleo y arraigo por lo nuestro desarrollo de la ponencia primero marco normativo en uso de las facultades constitucionales y legales y en especiales conferidas con el artículo 313 de la Constitución Política del artículo 71 de la Ley 136 de 1994 de la Ley 1551 de 2012 y considerando las consideraciones constitucionales Constitución Política de Colombia 1991 artículo 313 corresponde a los concejos reglamentar las funciones y eficiencia de prestación de servicios a cargo del municipio artículo 52 el cual reconoce el derecho de todas las personas en la práctica del deporte y recreación asignado del estado de promoción de esas actividades inspección vigilancia y control de las organizaciones deportivas artículo 79 todas las personas tienen derecho a gozar un ambiente sano la ley garantizará participación en la comunidad de decisiones que puedan afectarlo. consideraciones legales la Ley 181 de 1995 la cual establece las disposiciones para el fomento del deporte la recreación el aprovechamiento del tiempo libre de la educación física define el sistema nacional de deporte y responsabilidad de las entidades territoriales en la promoción del desarrollo de estas actividades la Ley 1811 del 2016 también conocida como la Ley Provincia para buscar el uso de la bicicleta como el medio de transporte la ley 1558 del 2002


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la cual asigna la competencia de los municipios para que puedan promover el turismo incluyendo el turismo deportivo como estrategia del desarrollo económico social las cuales a través de sus instituciones de deporte y recorre fomentan dichas actividades en la ciudad de Bucaramanga

El Instituto De Recreación Y El Deporte Y Recreación De Bucaramanga, INDERBU la entidad encargada para ejecutar las políticas y los programas relacionados para el deporte recreación y alineándose con las normativas mencionadas.

1. Desarrollo de la ponencia: objeto del proyecto de acuerdo: el presente proyecto tiene como objeto buscar incentivar la participación de los ciclistas en las zonas regulares del municipio de Bucaramanga con el fin de construir el sector cultural deportivo mostrando un talento deportivo en nuestras veredas fortaleciendo la cultura deportiva en la misma generando el ecoturismo empleo y arraigo por lo nuestro. este proyecto de acuerdo plantea una serie de acciones orientadas a fortalecer la participación de ciclistas en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga así como responder la necesidad de fomentar el deporte, dinamizar la economía local y promover el turismo rural sostenible, generando turismo y empleo desarrollando la pedagogía social de la participación de la comunidad mediante la realización de eventos deportivos competitivos aprovechando el tiempo libre y la protección del medio ambiente. adicional siendo el ciclismo una actividad física accesible para la competencia motivar a los niños niñas jóvenes y adultos a adoptar hábitos saludables reduciendo los riesgos de enfermedades asociadas con el sedentarismo. es importante destacar que las zonas rurales de nuestra ciudad poseen un gran potencial turístico debido a que la riqueza natural y cultural este evento traerá a participantes y espectadores de diferentes regiones siendo esa forma de promover el reconocimiento de nuestros paisajes, tradiciones y gastronomías además de las razones previamente expuestas es importante señalar que al impulsar el desarrollo sostenible en las zonas rurales se crearán oportunidades económicas sin comprometer los recursos naturales ni afectar las dinámicas sociales, lo anterior alineado con los objetos del desarrollo sostenible ODS de la ONU en especial con el ODS-8 trabajo decente y crecimiento económico y la ODS-11 ciudades y comunidades sostenibles en lo que refiere a la financiación del objeto deportivo recreativo cultural y contemplado con el presente acuerdo podrá darse con los aportes en dinero en especie gestionados por el sector privado además de los que en efecto bien disponga la alcaldía de Bucaramanga y o sus institutos descentralizados dentro del presupuesto de cada vigencia fiscal. este tipo de competencias integran a personas de diferentes edades géneros y niveles socio económicos fomentando la cohesión social y sentido de pertenencia en las comunidades rurales y urbanas además se incluirá la modalidad de paracycling para todas las personas con capacidades especiales en las categorías promoviendo al deporte inclusivo.

2. Sentido de la ponencia: de conformidad con las consideraciones aquí expuestas y en áreas de garantizar que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

realice el debate donde se pueden escuchar las diferentes posiciones sobre el presente proyecto de acuerdo nos permitimos presentar ante la comisión tercera ponencia positiva en primer y segundo debate por lo anterior solicitamos sea remitido a plenaria para su respectivo análisis discusión y aprobación presentado por la honorable concejala Daniela Torres Zarate concejal de Bucaramanga.

Pliego de modificaciones al proyecto de acuerdo número 035 de 1 de abril de 2025. el primer debate conforme a la proposición número 044 por medio del cual solicita la mesa directiva la aplicación del artículo 196 parágrafo tercero del acuerdo 031 del 2018 respecto al proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril 2025, Por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía municipal de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga con movimiento deportivo recreativo y cultural artículo primero, artículo primero la comisión lo modificó artículo segundo, la comisión lo modificó artículo tercero, la comisión aprobó el original artículo cuarto la comisión aprobó el original artículo quinto la comisión aprobó el original artículo sexto la comisión aprobó el original. Considerando, la comisión aprobó el original.


Exposición de motivos: La comisión aprobó el original preámbulo la comisión aprobó el original título la comisión modificó el original de proyecto de acuerdo número 035 del primero de abril del 2025 firmado por los honorables concejales el presidente Elkin Yesid Bello Peña, el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Daniela Torres Zarate, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo y la secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros. Señor presidente han sido leídos, la constancia en primer debate, el informe de comisión el pliego de modificaciones y la ponencia en segundo debate

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señora secretaria, vamos a darle el uso de la palabra a la concejala ponente Daniela Torres Zarate. concejal tiene el uso de la palabra para que sustente el proyecto en mención

INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Gracias José, presidente José ¿me regalas por favor las imágenes?



Bueno, en primera instancia se aprueba en la Comisión Tercera proyecto de acuerdo número 035 por medio del cual se crea y se institucionaliza la travesía nacional de la ciudad Bonita en las zonas rurales de la ciudad de Bucaramanga específicamente en los corregimientos 1, 2 y 3 este es un evento de digamos desde el ámbito deportivo desde el ámbito cultural y recreativo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


muy importante para la ciudad de Bucaramanga donde su autor, mi compañero Nelson Mantilla lo que pretende es apoyar primero a los corregimientos de la ciudad que históricamente han sido olvidados a través del deporte, a través del apoyo eh también a la generación de empleo también al tema de la identidad local promover identidad local orgullo municipal orgullo local.



Entonces aquí hicimos unos cambios en primera instancia, con respecto al artículo uno al artículo dos y al título del proyecto teniendo en cuenta anteriormente este proyecto de acuerdo venía eh de desde el punto de vista más nacional su título más enfocado eh en nacional, pero se modificó como travesía municipal de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural.

CAMBIOS		
ARTÍCULO 1	ARTÍCULO 2	TÍTULO
Créese e institucionalícese "LA TRAVESÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD BONITA" como evento deportivo, recreativo y cultural, cuyo objeto es fomentar la participación de ciclistas en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga.	"LA TRAVESÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD BONITA" se realizará en los corregimientos 1, 2 y 3 del municipio de Bucaramanga en una fecha estimada por la administración municipal, que, en coordinación con el INDERBU, IMCT, Secretaría del Interior y Tránsito de Bucaramanga fijaran fecha para celebración anual.	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA INSTITUCIONALIZA LA TRAVESÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD BONITA EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, COMO EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL"

de igual forma el artículo primero queda de esta forma créase institucionalícese la travesía municipal de la ciudad bonita obviamente por la modificación del título y en el artículo segundo de igual forma como bien ya lo dijimos el autor del proyecto mi compañero Nelson quería enfocar este valioso proyecto para la ciudad para incentivar principalmente a los deportistas de las zonas rurales para que la participación de los ciclistas de estas zonas de estos tres corregimientos sea mucho más masiva y principalmente fomentar el desarrollo deportivo y cultural en esas zonas, también promover el talento local, deportivo a través de eh este evento a al apoyo digamos de estas veredas y promover así igual forma el ecoturismo porque esto se va a ver digamos beneficiado desde un punto de vista de arraigo local de orgullo eh también mi compañero Luis Ávila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Objetivo

- **Objetivo principal:** Incentivar la participación de ciclistas en las zonas rurales de Bucaramanga
- **Objetivos específicos:**
 - Fomentar el desarrollo deportivo y cultural
 - Destacar el talento deportivo de las veredas
 - Promover el ecoturismo y el arraigo local
 - Generar empleo



Los detalles del evento es principalmente que está abierto a todas las edades a los géneros y a niveles socioeconómicos incluye para cycling para personas con capacidades especiales y como bien ya lo dijimos su impacto principal eh va a ser el tema de fortalecer la cohesión social y la identidad local el nombre del evento Travesía Municipal de la Ciudad Bonita es un tipo de evento de ciclismo deportivo cultural creativo y los beneficiados van a ser los tres corregimientos.

Marco normativo

Constitución	Legal	ODS
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 313, Constitución Política: Faculta a los concejos para regular servicios municipales • Artículo 52, Constitución Política: Reconoce el derecho al deporte y la recreación, con promoción estatal 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 136 de 1994, Artículo 71 • Ley 1551 de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico (generación de empleo via ecoturismo) • ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles (integración rural-urbana)


La financiación del evento como tal va a ser aportes del sector privado, de igual forma aportes del sector público y lo que considera la alcaldía de Bucaramanga aportar eh de igual forma en los institutos descentralizados los beneficios esperados de este proyecto eh ya lo dijimos sociales económicos, económicos, a través de la creación de empleo.

Detalles del evento

- **Inclusividad:**
 - Abierto a todas las edades, géneros y niveles socioeconómicos
 - Incluye paracycling para personas con capacidades especiales
- **Impacto comunitario:** Fortalece la cohesión social y la identidad local

01. Nombre del evento: Travesía MUNICIPAL de la Ciudad Bonita
02. Tipo: Evento de ciclismo deportivo, recreativo y cultural
03. Ubicación: Zonas rurales de Bucaramanga Corregimiento 1, 2 y 3.

El impulso del ecoturismo sociales integración de las personas de las veredas de las comunas integración comunitaria en general inclusión del orgullo local y los culturales obviamente eh resaltar el patrimonio rural que tiene la ciudad de Bucaramanga que históricamente ha sido olvidada

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:



Los tres corregimientos damos ponencia positiva a este proyecto de acuerdo número 035 por su componente social y cultural ambiental deportivo así que eh de igual forma esperamos que mis compañeros lo avalen y una felicitación eh muy especial a mis dos compañeros autores de este proyecto que traen esta importante iniciativa para los deportistas de las veredas de Bucaramanga

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a la concejala


INTERVENCION DEL HC ANDRES DIAZ: Presidente

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal

INTERVENCION DEL HC ANDRES DIAZ: Gracias presidente. Presidente, es que me toca retirarme por una cuestión médica entonces para dejarlo en plenaria por favor

PRESIDENTE: Bien pueda honorable concejal. eh estaba comentando las gracias a la concejala ponente Daniela Torres por este proyecto, vamos a darle el uso de la palabra a uno de los concejales eh autores de este proyecto concejal Nelson Mantilla

INTERVENCION DEL HC NELSON MANTILLA: Gracias presidente, de antemano agradecer a la concejala Daniela Torres concejala siempre lo he dicho, sus capacidades su compromiso de ciudad es de siempre se le destaca se le reconoce, gracias por tomarse la ponencia, por haberle dado positiva a como usted lo dice ¿qué buscamos? estamos buscando que se promueva el aprovechamiento del tiempo libre de manera sana y amigable con el medio ambiente. Institucionalizar esta importante actividad de cicla de montañismo que se conoce como MTB en los tres corregimientos del municipio. tenemos unas bellezas naturales compañeros y a los bumangueses que estamos tan cerca y no las conocemos entonces invitarlos y agradecer a la administración aquí está la directora del INDERBU el Instituto de Cultura ¿qué queremos? que se promoció la recreación el deporte y la cultura por eso se llama Instituto Municipal de Cultura. entonces este proyecto busca la estrategia para visibilizar nuestro campo, para que se active el turismo propiciando oportunidades para nuestros campesinos de los tres corregimientos. agradezco mucho el apoyo ponente también al compañero Luis Castelblanco qué pena que eh concejal del deporte y agradezco a los compañeros que practicamos el ciclismo, compañero Luis Ávila que el ciclismo recreativo de ruta otros MTB aquí al concejal Yesid Bello que también sale a hacer su rutina de cicla al ventarrón Ayala, que así es conocido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en el en el mundo del ciclismo, entonces dar las gracias y sobre todo pedirle al alcalde de Bucaramanga Jaime Andrés Beltrán que nos apoye con la empresa privada y también la administración para que esto sea marca de ciudad y hagamos unas buenas competencias recreativas de montañismo en nuestros hermosos tres corregimientos. Gracias presidente y gracias a los concejales por su apoyo.


PRESIDENTE: A usted honorable concejal como coautor de este importante proyecto, el número 035 démosle el uso de la palabra al concejal Luis Eduardo Ávila.

INTERVENCION DEL HC LUIS AVILA: Gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted y felicitar a la doctora Daniela también por esta ponencia, por ese apoyo tan importante que nos da a este importante proyecto de acuerdo que junto con el compañero Nelson Mantilla nos hemos puesto ese objetivo. concejal Nelson Mantilla ya que queremos institucionalizar un evento de ciclismo de manera anual y competitivo en la zona rural de Bucaramanga con el fin de promover la actividad física el ecoturismo y sobre todo la integración comunitaria y la reactivación económica local para nosotros un objetivo específico que tenemos es visibilizar los valores, visibilizar y valorar los paisajes, las vías veredales, y lo más importante, la riqueza natural que tenemos nosotros en Bucaramanga, en la zona rural. es importante establecer estas alianzas público privadas para garantizar la sostenibilidad del evento y también generar esas oportunidades de ingreso para la población campesina mediante el turismo. agradecer la participación de manera propositiva del INDERBU, también junto el Instituto Municipal de Cultura, porque con ustedes podemos generar que este importante evento sea anual, sea cultural, y sea muy participativo a nivel de la zona rural. muchas gracias presidente por el uso de la palabra y les solicito a ustedes honorables compañeros su voto positivo para este importante proyecto de acuerdo gracias presidente

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila igual que al concejal Nelson Mantilla y al concejal Tito Rangel como coautores de este proyecto, pero sobre todo a la honorable concejala Daniel Torres. honorables concejales en consideración el informe de ponencia; ah tiene el uso de la palabra ya, claro que sí estamos en votación presidente claro que sí ya la vuelvo a nombrar tal vez no escucharon honorables concejales, le, daba el agradecimiento a los concejales autores, pero también lógicamente a la concejala ponente Daniela Torres Zarate. en consideración honorables concejales leída el informe de ponencia la constancia de pliego de modificaciones ¿lo aprueban?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el informe de comisión la constancia en primer debate el pliego de modificaciones y la ponencia por los honorables concejales.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señora secretaria vamos a leer el articulado del proyecto número 035

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente le informo que este importante proyecto de acuerdo consta de seis artículos: artículo primero, la comisión lo modificó artículo primero créese e institucionaliza municipal de la ciudad Bonita como evento deportivo recreativo y cultural cuyo objeto es fomentar la participación de ciclistas en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga. señor presidente ha sido leído el artículo primero original

PRESIDENTE: ¿lo aprueban honorables concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el artículo primero modificado

PRESIDENTE: Segundo artículo por favor

SECRETARIO: Señor presidente el artículo segundo la comisión lo modificó. artículo segundo, la travesía municipal de la ciudad bonita se realizará en los corregimientos 1 2 y 3 del municipio de Bucaramanga en una fecha estimada por la administración municipal que, en coordinación con el INDERBU, Instituto Municipal de Cultura, la Secretaría del Interior y el Tránsito de Bucaramanga fijarán fecha para celebración. Señor presidente ha sido leído el artículo segundo modificado

PRESIDENTE: ¿aprobado honorables concejales artículo segundo?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el artículo segundo modificado

PRESIDENTE: Dar lectura al artículo tercero por favor

SECRETARIO: Señor presidente artículo tercero original, el Instituto de Juventud de Deporte y Recreación de Bucaramanga INDERBU gestionará entre la Liga Santandereana del Ciclismo y la Federación Colombiana de Ciclismo el aval y el Reconocimiento como evento a nivel nacional. señor presidente ha sido leído el artículo tercero original


PRESIDENTE: ¿Aprobado honorables concejales?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el artículo tercero original

PRESIDENTE: Artículo cuarto por favor

SECRETARIO: Señor presidente artículo cuarto original, la financiación del evento deportivo recreativo y cultural contemplado con el presente acuerdo municipal podrá darse en los aportes en dinero en especies gestionados sector privado además de los que para el cual disponga la alcaldía de Bucaramanga y sus institutos descentralizados dentro del presupuesto de cada vigencia fiscal.

Parágrafo: trazado categorías y premiación serán establecidas y determinadas de manera articulada ante el Instituto Municipal de Cultura, el INDERBU y la Liga Santandereana del Ciclismo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acuerdo a la reglamentación y normas técnicas de la Federación Colombiana del Ciclismo.

1. Trazado: deberá adoptar el despliegue técnico, logístico y medidas de seguridad requeridas para este tipo de eventos, para los participantes competidores y espectadores, además se tendrán en cuenta las vías de los corregimientos antes mencionados.

2. Categorías: las categorías del evento serán establecidas bajo las normas y técnicas de la Liga del Ciclismo y de la Federación Colombiana del Ciclismo.

3. Convocatoria: para la organización y ejecución del evento se establece una convocatoria abierta orientada a la participación de toda la ciudadanía de Bucaramanga. la misma difundirá a través de los medios oficiales del municipio, de redes sociales y otros canales de comunicación institucional garantizando el acceso equitativo a la información y promoviendo la inclusión a propuestas y participación activa de las comunidades en la planificación y realización del evento. que podrán establecer mecanismos complementarios de coordinación con actores estratégicos y organizaciones reconocidas en el ámbito deportivo, recreativo, turístico, sin que ello modifica la naturaleza de la convocatoria

4. Premiación: será establecida dependiendo del orden de las categorías y con base a los recursos que sean destinados para la misma

Señor presidente. ha sido leído el artículo cuarto junto con su párrafo original

PRESIDENTE: ¿Aprueban honorables concejales el artículo cuarto?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido leído el artículo cuarto original con su párrafo

PRESIDENTE: Continuemos por favor

SECRETARIO: Artículo quinto original, las disposiciones establecidas en este acuerdo son de obligatorio cumplimiento para la administración municipal. señor presidente ha sido leído el artículo quinto original del proyecto de acuerdo 035


PRESIDENTE: ¿Aprueban honorables concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el artículo quinto original del proyecto de acuerdo 035 del 1 de abril del 2025

PRESIDENTE: Continuemos por favor

SECRETARIO: Señor presidente dando lectura al artículo sexto original el presente acuerdo rige a partir de la sanción y publicación. señor presidente ha sido leído el artículo sexto original del proyecto de acuerdo 035 del 1 de abril del 2025

PRESIDENTE: ¿aprueban el artículo sexto?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: señor presidente los concejales de la plenaria así lo han aprobado

PRESIDENTE: Terminados los artículos señora secretaria por favor vamos a darle lectura a los considerandos

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al considerando original considerando que:


1. que el artículo 313 numeral 10 de la Constitución Política establece que los concejos municipales corresponden las demás que la Constitución y la ley le asignen
2. que el artículo 71 de la Ley 136 de 1994 estipula que los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales los alcaldes y en materia relacionadas con sus atribuciones para los personeros los personeros los contralores y las juntas administradoras locales
3. Que conforme a lo dispuesto en la Constitución Política en su artículo 52 del ejercicio de sus manifestaciones recreativas, competitivas, autóctonas, tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud ante el ser humano.
4. Que conforme a lo dispuesto de la ley 181 de 1995 por el cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte a la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte
5. Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 181 de 1995 faculta el INDERBU como rector del municipio de Bucaramanga encargado de promover los programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando el seguimiento de evaluación para la participación comunitaria que establece la presente ley.
6. que la ley 1811 del 2016 artículo primero objeto de la presente ley tiene como objeto incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional incrementar el número de viajes en bicicleta avanzar en mitigación de impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana Señor presidente han sido leídos los considerandos originales del proyecto de acuerdo 035 del primero de abril del 2025

PRESIDENTE: Aprueban honorables concejales

SECRETARIO: Señor presidente han sido aprobados los considerandos originales del proyecto de acuerdo 035

PRESIDENTE: Dele lectura por favor disposición de motivos


SECRETARIO: Señor presidente procederé a leer la exposición de motivos originales el marco normativo garantiza el interés del Estado el significado que tiene el deporte del ser humano un proyecto de acuerdo busca la participación de los ciclistas en zonas rurales del municipio de Bucaramanga, así responder a la necesidad de fomentar el deporte, dinamizar la economía local o promover el turismo sostenible generando turismo y empleo desarrollando una pedagogía social con la participación de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comunidad mediante la realización de eventos deportivos competitivos aprovechando el tiempo libre y la protección del medio ambiente. el ciclismo en una actividad física dirigida a la población, la competencia motivará a niños niñas jóvenes y adultos a adoptar hábitos saludables reduciendo los riesgos de enfermedades asociadas con el sedentarismo. es importante destacar que las zonas regulares en nuestra ciudad poseen gran potencial turístico debido a su riqueza natural y cultural. este evento atraerá participantes y espectadores de diferentes regiones promoviendo el con el reconocimiento de nuestros paisajes tradiciones y gastronomía sumando a todo ello la organización de competencias incentivará al mantenimiento y mejoramiento de todos los caminos rurales garantizando una movilidad más segura tanto para los habitantes como para los futuros eventos deportivos o turísticos. promover un evento de una gran magnitud fortalecerá el sentido de identidad y orgullo de las comunidades rurales incentivadas de participación activa de los habitantes en actividades recreativas y culturales. el ciclismo es una disciplina deportiva y en una actividad recreativa que consiste en un uso de la bicicleta para el desplazamiento de la competencia del entretenimiento se practica tanto en espacios urbanos como en rurales puede desarrollarse en diferentes modalidades como el ciclismo de ruta, montaña, BMX, ciclismo de pista, para ciclismo y ciclismo recreativo, además de ser un deporte el ciclismo es un medio de transporte sostenible, que contribuye a la movilidad urbana rural salud la reducción del impacto ambiental también es una actividad competitiva de alto rendimiento regulada en los organismos de la Federación Colombiana del Ciclismo y las normativas de cada federación. en el contexto de las competencias de las zonas rurales el ciclismo se convierte en una actividad estratégica para fomentar el turismo la economía local y el desarrollo sostenible aprovechando la geografía natural en la realización de los eventos que promueven el deporte y la integración comunitaria. además de las razones previamente expuestas es importante señalar que es impulsar el desarrollo sostenible dentro de las zonas rurales se creará oportunidades económicas y comprometer los recursos naturales sin afectar las dinámicas locales. lo anterior alineado con los objetivos de desarrollo del sostenible ODS y de la ONU en especial la ODS-8 y de la ODS-11. en este tipo de competencias se integran a las personas de diferentes edades géneros y niveles socio económicos fomentando la cohesión social en sentido de pertenencia en las comunidades rurales y urbanas además incluirá la modalidad del paracycling para todas las personas con capacidades especiales en sus categorías promoviendo el deporte inclusivo se considera pertinente la aprobación de este proyecto de acuerdo municipal permitiendo así la organización de una competencia ciclista que beneficiará a la ciudad en múltiples ámbitos y fortalecerá la conexión entre la población urbana y rural.

Señor presidente ha sido leída la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo 035 del 1 de abril del 2025

PRESIDENTE: ¿aprueban honorables concejales la exposición de motivos?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado la exposición de motivos por los honorables concejales

PRESIDENTE: Por favor démosle lectura al preámbulo.

SECRETARIO: Preámbulo original. Preámbulo, el Concejo Municipal de Bucaramanga Santander en uso de sus atribuciones constitucionales y legales especialmente las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012.

Señor presidente ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo 035 del 1 de abril del 2025

PRESIDENTE: ¿Aprueban honorables concejales el preámbulo?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el preámbulo original

PRESIDENTE: Démosle lectura por favor al título

SECRETARIO: Señor presidente el título ha sido modificado en comisión.

Título: por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía municipal de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural. señor presidente, ha sido leído el título modificado

PRESIDENTE: ¿aprueban honorables concejales el título?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el título modificado


PRESIDENTE: Pregunto honorables concejales a la plenaria ¿si desean que el proyecto número 035 sea llevado para sanción del alcalde de Bucaramanga?

SECRETARIO: Señor presidente porque así lo han querido y lo han aprobado los honorables concejales que este importante proyecto de acuerdo 035 el 1 de abril de 2025 pase a sanción del señor alcalde por medio del cual se crea e institucionaliza la travesía municipal de la ciudad bonita en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga como evento deportivo recreativo y cultural

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a la concejala ponente, a los coautores, también al doctor Reinaldo José Da Silva, a la directora del INDERBU, señora secretaria por favor continuemos con el orden del día


SECRETARIO: Señor presidente le informo que siendo las 4:12 pm ha sido agotado el orden del día

PRESIDENTE: Honorables concejales por medios electrónicos les estaremos informando la próxima citación a plenaria, Dios los bendiga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El Presidente:



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General:



JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **LUIS REINEL MONTAÑEZ VARGAS CPS.**

REVISADO POR: **GUSTAVO HERRERA ACELAS CPS.**